

9306 *ORDEN de 1 de abril de 1987 (rectificada) por la que se nombra Jefe del Gabinete Técnico del señor Subsecretario a don José Luis Gómez Díaz.*

Habiéndose observado error en la inserción de la Orden de 1 de abril de 1987 en la que se nombra Jefe del Gabinete Técnico del señor Subsecretario don José Luis Gómez Díaz, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril de 1987, se transcribe a continuación íntegra y lebidamente rectificada:

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y el artículo 9.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, cumpliendo las previsiones a que hace referencia la Ley 30/1984, de 2 de agosto, he resuelto nombrar Jefe del Gabinete Técnico del señor Subsecretario, con nivel 30 y complemento específico de 1.318.440 pesetas, a don José Luis Gómez Díaz, 0075031124A5700, funcionario de la Escala Técnica de la Dirección General de Tráfico.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 1 de abril de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9307 *ORDEN de 23 de marzo de 1987 por la que se declara la pérdida de todos los derechos adquiridos como consecuencia de la aprobación del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 8 de marzo de 1984, de doña María Teresa Rodríguez Raposo, por no haber tomado posesión.*

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 es requisito imprescindible para adquirir la condición de funcionario de carrera de la Administración Civil del Estado, además de la superación de las oportunas pruebas de selección y del nombramiento conferido por la autoridad competente, tomar posesión dentro del plazo de un mes a partir de la notificación del nombramiento.

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía comunica que la Profesora de Educación General Básica, doña María Teresa Rodríguez Raposo, con número de Registro de Personal 3284716624, nombrada por Orden de 1 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), no ha cumplido con tal requisito.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto:

Declarar la pérdida de todos los derechos adquiridos como consecuencia de la aprobación del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 8 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por no haber cumplido el requisito que determina el apartado d) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, de doña María Teresa Rodríguez Raposo y, en consecuencia, anular el número de Registro de Personal que tiene asignado.

Contra la presente Orden la interesada podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el término de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de marzo de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

8969 *ORDEN de 8 de abril de 1987 por la que se resuelven los concursos de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato y Profesores agregados del mismo nivel convocados por Orden de 23 de octubre de 1986. (Continuación.)*

De conformidad con lo establecido en la Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 29) que convocaba concursos de traslados para los Cuerpos, entre otros, de Catedráticos Numerarios de Bachillerato y Profesores Agregados del mismo nivel, para la provisión de plazas vacantes en Centros docentes de Bachillerato del Departamento,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino, en virtud de concurso de traslados:

- A los Catedráticos numerarios de Bachillerato que figuran en el anexo I a la presente Orden.
- A los Profesores agregados de Bachillerato que figuran en los anexos II y III a la presente Orden.

Segundo.-Declarar en expectativa de destino a los Profesores que figuran en el anexo IV.

Los Centros en que estos Profesores desempeñarán la función docente serán adjudicados por las respectivas Direcciones Provinciales a las que provisionalmente se les destine, mediante Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Estos Profesores estarán obligados a tomar parte en todos los documentos de traslados que se convoquen hasta obtener destino definitivo.

Tercero.-Los destinos o, en su caso, la expectativa adjudicados por la presente Orden a los Profesores procedentes del concurso-oposición de 1986 y anteriores, quedarán condicionados a su nombramiento como funcionarios de carrera.

Cuarto.-Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se les adjudican por la presente Orden en la fecha que se fije en las instrucciones sobre el comienzo de curso que oportunamente dicte la Subsecretaría del Departamento. La referida toma de posesión surtirá efectos económicos y administrativos de 1 de octubre siguiente. A los únicos efectos de participación en concursos de traslados como consortes de funcionarios de otros Cuerpos docentes, la toma de posesión podrá tener efectos desde el 1 de septiembre.

Quinto.-Los Catedráticos y Profesores agregados participantes en este concurso de traslados que hayan presentado documentación para la demostración de méritos alegados podrán retirarla por sí o por persona debidamente autorizada, en la Sección de Provisión de Plazas de Bachillerato, calle Alcalá, número 36, primera planta, 28014 Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir de la finalización del plazo contemplado en el último apartado de esta Orden.

Sexto.-Dar publicidad, según anexos V y VI, a efectos de información, a los destinos definitivos y expectativa, obtenidos, respectivamente, por los Catedráticos numerarios de Bachillerato y Profesores agregados del mismo nivel y por los Profesores procedentes del concurso-oposición de 1986 y anteriores, que han participado en los concursos de traslados convocados por el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Educación del Gobierno Vasco, Consejería de Educación de la Junta de Galicia, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y la Consejería de Educación de la Generalidad Valenciana.

A todos los efectos, estos Profesores habrán de atenerse a lo que dispongan las resoluciones del concurso de traslados de cada una de las Comunidades Autónomas, que se publicará en los respectivos diarios oficiales.

Séptimo.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 8 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO V

Concurso de traslados de personal docente de los Institutos de Bachillerato

Relación definitiva de Profesores agregadas con destino provisional procedentes de oposiciones de 1984 y posteriores que han obtenido destino definitivo en Centros dependientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, clasificados por orden de resolución. (Continuación.)

APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	APAR COMU- TADO NIDAD	ANO OPO.	NUMERO ORDEN.	DENOMINACION/LOCALIDAD CENTRO	PROVINCIA
RUEDA CABRERA LUCIA	2790669446	8 AN	84	9	I.B.	HUELVA
SANCHEZ RODRIGO PEDRO	2417151768	8 AN	84	10	PUEBLA DE GUZMAN EXT. I.B. JOSE CADALSO S. ROQUE	CADIZ
MORAN SANCHEZ M. CARMEN	4526631168	8 AN	84	11	JIMENA DE LA FRONTERA CARDENAL MERINO	JAEN
RUIZ VILLA M. DE LAS MERCEDES	0561549657	8 AN	84	12	SANTISTEBAN DEL PUERTO EXT. I.B. JOSE CADALSO S. ROQUE	CADIZ
MIGUEL MIGUEL NARCISO	0778329046	8 AN	84	13	JIMENA DE LA FRONTERA I.B. CORTEGANA	HUELVA
DISCIPLINA: MATEMATICAS						
MOLINA GARCIA ANTONIO	2856283357	8 AN	84	1	FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS MORON DE LA FRONTERA	SEVILLA
TORRE LOPEZ JOSE ANTONIO	2844477302	8 AN	84	2	GUADALQUIVIR LORA DEL RIO	SEVILLA
DIAZ MARTINEZ M. RAMONA	2835739924	8 AN	84	3	ALVAR NUÑEZ JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
MORENO MARQUEZ MATILDE	2975298168	8 AN	84	4	PADRE LUIS COLOMA JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
NOYA MOLINA GABRIEL	2644421835	8 AN	84	5	I.B. POSADAS	CORDOBA
MARMOL PEREZ DANIEL DEL	7477727013	8 AN	84	6	LICINIO DE LA FUENTE COIN	MALAGA
ORTUÑO MORALES FRANCISCO	2415953035	8 AN	84	7	AGUILAR Y ESLAVA CABRA	CORDOBA
VILLAFRANCA YESTE INMACULADA AFRICA	2416640768	8 AN	84	8	PADRE LUIS COLOMA JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
MORENO ALBA SANTIAGO	3044643335	8 AN	84	9	'PROFESOR TIERNO GALVAN' LA RAMBLA	CORDOBA
CANPOY MORALES M. LUISA	2429403424	8 AN	84	10	LUIS BARAHONA DE SOTO ARCHIDONA	MALAGA
TALLON JIMENEZ JOSE	3041089657	8 AN	84	11	JUAN DE MENA BULLALANCE	CORDOBA
JIMENEZ PEREZ ENCARNACION	2485877913	8 AN	84	12	JORGE GUILLEN TORROX	MALAGA
RAMA GALAN MANUEL	2595520313	8 AN	84	13	I.B. ADRA	ALMERIA
AZPEITIA RIVAS ENILIO	2414697935	8 AN	84	14	LUIS BARAHONA DE SOTO ARCHIDONA	MALAGA
ARQUILLO QUESADA M. DEL CARMEN	2593002902	8 AN	84	15	MARIA BELLIDO BAILLEN	JAEN
ROSALES GONGORA ANTONIO	2724947624	8 AN	84	16	I.B. BERJA	ALMERIA
GONZALEZ GONZALEZ JUAN	2408392224	8 AN	84	17	I.B. RUTE	CORDOBA
GONZALEZ CABALLERO JUAN LUIS	0869739835	8 AN	84	18	ISLA DE LEON SAN FERNANDO	CADIZ
LLORENTE RODRIGUEZ DOMINGO	2850762824	8 AN	84	19	SAN FERNANDO CONSTANTINA	SEVILLA
RODRIGUEZ SANCHEZ FCO. JOAQUIN	2488229102	8 AN	84	20	I.B. SAN PEDRO DE ALCANTARA	MALAGA
RUIZ JUAN FRANCISCO	2644895846	8 AN	84	21	SANTISIMA TRINIDAD BAEZA	JAEN
FERNANDEZ SANCHEZ-REYES LUIS MARIA	3500311835	8 AN	84	22	MANUEL DE FALLA PUERTO REAL	CADIZ
MORENO SUAREZ ANTONIO	2376463602	8 AN	84	23	I.B. ADRA	ALMERIA
RONDA MATEOS ANTONIO MIGUEL	7460958257	8 AN	84	24	MARQUES DE COMARES LUCENA	CORDOBA
GONZALEZ CANTOS JOSE MANUEL	2481900735	8 AN	84	25	LICINIO DE LA FUENTE COIN	MALAGA
RODRIGUEZ COPETE RAFAEL	2855267768	8 AN	84	26	ANTONIO GALA PALMA DEL RIO	CORDOBA
SANCHEZ MELERO ANTONIO	2725343346	8 AN	84	27	I.B. TIJOLA	ALMERIA
PEREZ BAZAN M. FERNANDA	3161092646	8 AN	84	28	I.B. ROTA	CADIZ
LUIS JIMENEZ FCO. JAVIER DE	1487120824	8 AN	84	29	I.B. N 2 ALGECIRAS	CADIZ
MASCORT SUAREZ CARLOS MANUEL	2855342557	8 AN	84	30	I.B. ROTA	CADIZ
MORALES FABRA ANGEL LUIS	2842782457	8 AN	84	31	LA RABIDA HUELVA	HUELVA
GONZALEZ RIVERA JOSE	2976246668	8 AN	84	32	'TRAFALGAR' BARBATE	CADIZ
PIQUERAS LERENA ANTONIO	2555630702	8 AN	84	33	I.B. N 2 LA LINEA DE LA CONCEPCION	CADIZ
CASTRO RASTROJO EVARISTO	7535461135	8 AN	84	34	MENENDEZ TOLOSA LA LINEA DE LA CONCEPCION	CADIZ
MORALES LATORRE FRANCISCO	2723357924	8 AN	84	35	EXTENSION I.B. DE VERA CARBONERAS	ALMERIA
FALINDO ORTEGA JUAN	2618589368	8 AN	84	36	MANUEL REINA PUENTE GENIL	CORDOBA
LEIVA TAPIA INMACULADA	2725630757	8 AN	84	37	I.B. CUEVAS DE ALMANZORA	ALMERIA
VILLALONGA SERRANO JUAN	2852503613	8 AN	84	38	AGUILAR Y CAMO ESTEPA	SEVILLA
FERNANDEZ VILCHEZ MANUEL	2414170724	8 AN	84	39	MUARTE DE SAN JUAN LINARES	JAEN
PAYA ALBERT ENGRACIA	2594954235	8 AN	84	40	I.B. ARCOS DE LA FRONTERA	CADIZ
JIMENEZ HEVILLA PEDRO	2483817557	8 AN	84	41	I.B. ALORA	MALAGA
CURAS MORENO M. DEL VALLE	2728418113	8 AN	84	42	I.B. MOGUER	HUELVA

(Continuará.)